

32.

Fusagasugá, 2024- 09- 30.

Doctora:

KATHERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Asunto: Evaluación económica para el proceso “ADQUIRIR ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR DE LA UNIVERSIDAD DE 2024 CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE”.

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 30 de septiembre de 2024, remito EVALUACIÓN ECONÓMICA de las siguientes ofertas habilitadas técnica, jurídica y financieramente de la Invitación privada No 035-2024:

**CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA
CARDOTAL SOLUCIONES SAS**

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, Modulo 6, **FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE, Numeral 6.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA (MÁXIMO 400 PUNTOS)**, la evaluación económica se realizó sobre la sumatoria de los valores unitarios ofertados antes de I.V.A, y de acuerdo con la metodología de la Evaluación.

Método de Evaluación Propuesta Económica
Media aritmética alta

MEDIA ARITMÉTICA ALTA

Se determinará la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{\max} + \bar{X}}{2}$$

X = Media aritmética alta.

V_{máx} = Valor total sin decimales de la oferta más alta.

$\bar{X}$ = Promedio aritmético de las ofertas válidas.

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con las siguientes fórmulas:

A. Para valores menores o iguales a la media aritmética Alta

$$P = 400 * \left(1 - \left(\frac{X_A - v_i}{X_A} \right) \right)$$

B. Para valores mayores a la media aritmética Alta

$$P = 400 * \left(1 - 2 \left(\frac{l X_A - v_i l}{X_A} \right) \right)$$

$\bar{X}$ = Media aritmética.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales.

i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

NOTA ACLARATORIA N° 01: Para el método descrito las ofertas allegadas deberán estar con el sistema de redondeo de cifras desde el valor unitario hasta el valor total ofertado.

NOTA ACLARATORIA N° 02: En el evento en que ofrezcan descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la oferta presentada.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Tenga en cuenta que el valor total de la propuesta (Incluido IVA, si a ello hubiere lugar) no debe superar el presupuesto oficial, de lo contrario será causal de RECHAZO.



A continuación, se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas en la siguiente tabla.

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA INCLUIDO
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	\$ 142.750.000	\$ 149.887.500
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	\$ 166.249.248	\$ 174.561.711

A continuación, se presenta el cuadro resumen en el cual se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas y el puntaje obtenido.

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	\$ 142.750.000	356 PUNTOS
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	\$ 166.249.248	371 PUNTOS

Sin otro particular,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yesica T. Capador Torres *jc*
Profesional Dirección de Bienes y Servicios.
32.27.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2